I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002076

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 30 NOV 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3052/2016; la Solicitud de Permiso Administrativo presentada por el Administrador Municipal; la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La Solicitud de Permiso Administrativo presentada por el Administrador Municipal don Lautaro Contreras Aguilera.

D E C R E T O:

1. Autorizase a don **LAUTARO CONTRERAS AGUILERA,** Administrador Municipal de esta Municipalidad, dos días de Permiso Administrativo, que se harán efectivos los días 25 y 28 de noviembre de 2016.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mcha

Distribución:
Carpeta Computacional "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Interesado
Página Web.